

9.2 POLÍTICAS INSTITUCIONALES

NOVIEMBRE 2022

Visión

Un Gobierno Municipal ejemplar en la administración pública, caracterizado por sus acciones orientadas al bien común, a través del cumplimiento de las disposiciones legales, con mejor capacidad jurídica, política y administrativa, que se apoye en la planeación democrática para fortalecerse como la instancia de gobierno más cercana a la comunidad que se espera sea más autogestora y con mayor interés y gusto por la cultura, el arte, el deporte, y todas sus manifestaciones tradicionales y populares, con un fortalecido espíritu de lucha, trabajo y creciente responsabilidad ciudadana.

Misión

Prestar los servicios públicos, construir las obras públicas que determine la Ley, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación, así como el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.

Vigente del 2022 al 2023

